Como parte de la conmemoración de los 30 años de la Convención de los Derechos de los Niños, el 20 de noviembre, se realizó en Quito la Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII).

En este evento participó la Presidenta del Consejo de la Judicatura (CJ), María del Carmen Maldonado, quien en su intervención manifestó que “la prioridad del Consejo son los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, seguiremos trabajando por la tutela de los derechos en el ámbito de la justicia”, afirmó.

Señaló que el CJ tiene como cuarto eje de acción el “Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, así como en los casos de violencia de género”.

También explicó que la actual administración del CJ, en coordinación con la UNICEF y la Fiscalía General del Estado, estableció el Protocolo de Escuchas Forenses para niños y niñas víctimas de violencia sexual.

La doctora Maldonado se refirió a los servicios que ahora ofrecen las unidades judiciales. Citó como ejemplo, las salas lúdicas, donde las niñas y los niños pueden permanecer al cuidado de profesionales capacitados, mientras sus familiares realizan trámites judiciales o acuden a las audiencias. Estos espacios están debidamente equipados y permiten ofrecer una atención óptima.

El CJ trabaja en el fortalecimiento de las unidades judiciales especializadas contra la violencia, señaló la Presidenta y dio a conocer que se crearon tres dependencias especializadas en Napo, Sucumbíos y Morona Santiago. También dijo que, para este tipo de casos, se implementarán equipos técnicos integrados por médicos, trabajadores sociales y psicólogos.

Todo esto se complementa con la capacitación y formación permanente que ofrece el CJ a las y a los jueces, en temas de violencia contra niños, niñas y adolescentes. “Implementamos la Justicia juvenil restaurativa. Este programa tiene el respaldo de EUROsociAL y de la Fundación

Tierra de Hombres", indicó.

Al concluir su intervención, la doctora Maldonado, recordó que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos que deben ser protegidos y garantizados, razón por la cual el CJ continuará "Construyendo justicia para la paz social".

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN